

8.- Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General Ayuntamiento de El Rosario.

Horario: 9:00 a 13:00 horas.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n, C.P.: 38290, La Esperanza-El Rosario.

9.- Apertura de ofertas económicas:

La fecha de apertura tendrá lugar en acto público, en la fecha y hora que se comunicará a los licitantes, así como en el perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

En El Rosario, a 27 de diciembre de 2017.

El Alcalde, Escolástico Gil Hernández (documento firmado electrónicamente).

SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**A N U N C I O****80****171512**

Convocatoria de ayudas del programa insular de rehabilitación de viviendas en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

BDNS (Identif.): 377901.

Anuncio extracto ampliación plazo de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de ampliación de plazo de presentación de solicitudes (aprobado por la Junta de Gobierno Local el 19 de diciembre de 2017) respecto de la “Convocatoria de Ayudas del Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna 2016 y 2017” (aprobada por la Junta de Gobierno Local el 16/11/2017 y publicado en el BOP nº 145 de 4 de diciembre de 2017) que se regulan por las “Bases reguladoras de ayudas del Programa

Insular de Rehabilitación de Viviendas, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna”, cuyo texto completo puede consultarse en el Boletín Oficial de Provincia nº 130 de 30 de octubre de 2017, así como en el Tablón de edictos y anuncios ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (<https://sede.aytolalaguna.es/publico/tablon>), y en el portal web de MUVISA (<http://www.muvisa.com>).

Ampliación plazo de presentación de solicitudes.

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 19 de enero de 2018, respecto de la “Convocatoria de Ayudas del Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna 2016 y 2017”.

En San Cristóbal de La Laguna, a 20 de diciembre de 2017.

La Concejala Teniente de Alcalde de Bienestar Social, Calidad de Vida y Vivienda, Flora Marrero Ramos.

San Cristóbal de La Laguna, a 20 de diciembre de 2017.

Concejal Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Calidad de Vida.

EL TANQUE**A N U N C I O****81****172012**

El Ayuntamiento de El Tanque, en sesión plenaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017, adoptó el acuerdo de encomendar al Consorcio de Tributos de Tenerife, la inspección del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Dicha encomienda ha sido aceptada por el Consorcio de Tributos de Tenerife en la sesión del Pleno celebrada el día 22 de noviembre de 2017.

La encomienda de la inspección del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana se concreta en las siguientes atribuciones, aceptando, especialmente, la encomienda para la descarga de los índices de documento desde la sede electrónica de la Agencia Notarial de Certificación:

1. Facultades de inspección tributaria, de investigación de los hechos imposables para descubrir aquellos que sean ignorados y su atribución al sujeto pasivo